



Consejo

Distr. general
18 de julio de 2016
Español
Original: inglés

22° período de sesiones

Kingston, 11 a 22 de julio de 2016

Decisión del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos relativa a los candidatos para la elección del Secretario General

El Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos,

Actuando de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 b) del artículo 162 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982,

Decide proponer a la Asamblea General los siguientes candidatos para su elección como Secretario General:

Michael W. **Lodge**
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Nii A. **Odunton** (Ghana)

*219ª sesión
18 de julio de 2016*

